

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DESANAXUM S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DESANAXUM S. A.** en las oficinas de la Compañía situada en Ficus 702 y Calle Segunda Urdesa Central en el cantón Guayaquil provincia del Guayas comparecieron los siguientes Accionistas:

Castilla Mantilla José Manuel	400.00	ACCIONES	400	VOTOS
Mantilla Huerta Mercedes Jesús	400.00	ACCIONES	400	VOTOS

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, la Mercedes Mantilla Huerta; como Secretaria la ING. Jessenia Robinson Domínguez, el Comisario Titular CPA Mario Ivan Zenk Vera quien ha sido especialmente convocado para esta Junta de Accionistas.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013
4. NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES
5. REPARTO DE UTILIDADES AÑO DEL 2.013

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por el Sr. Hinojosa Schnabel Oscar Enrique, Gerente General de la compañía DESANAXUM S. A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DE COMISARIO

El Secretario de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario CPA. MARIO ZENK VERA, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013.

La Secretaria de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2.013, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

4.1 NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA

Con respecto a este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 31 de Marzo de 2.013 fue designado el CPA. MARIO ZENK VERA como Comisario de la Empresa, por el periodo de un año para que se cumpla estas funciones. Su moción es aceptada por la Sala.

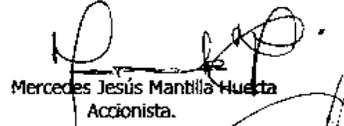
4.2 NOMBRAMIENTO DE AUDITOR

Se contrató una firma de auditores para el ejercicio económico del año 2013 y se procede a la aprobación por resolución unánime de toda la Sala.

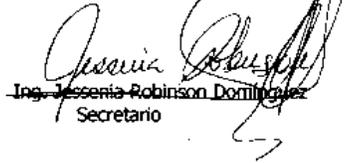
5. REPARTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2.013

Debo indicar que debido a que la empresa no tiene movimiento económico, no tenemos utilidades que reportar ni repartir.


José Manuel Castilla Mantilla
Accionista.


Mercedes Jesús Mantilla Huelta
Accionista.


CPA Mario Zenk Vera
Comisario Principal


Ing. Jessenia Robinson Domínguez
Secretario